

Cómo trabajar de médico en Italia: la ruta paso a paso

Trabajar de médico en Italia es posible y hoy hay demanda real, pero el camino tiene varios pasos y conviene hacerlos en orden. Existen dos vías: una rápida y temporal, que te deja empezar antes, y una completa y permanente. La mayoría combina las dos: entra por la vía rápida y hace el reconocimiento del título en paralelo para la permanencia sin limitaciones.

Antes de arrancar, dos preguntas definen tu camino:

- ¿Tienes ciudadanía europea? Si la tienes, te salteas gran parte de los trámites migratorios. Si no, vas por la vía extra-UE, que es la que describimos aquí.
- ¿Puedes esperar a tener el título reconocido o estás ya buscando trabajo o residiendo en Italia?.

Paso 1. Empieza con el italiano, desde ya

El idioma es un requisito, no un detalle. Necesitas un nivel B2 o C1, con foco en italiano médico. La reglamentación dice que el Ordine dei Medici lo verifica por su cuenta, en la práctica no sucede siempre así, de cualquier manera es esencial para trabajar de manera óptima. Empezar temprano te ahorra meses después, así que ponlo en marcha antes que los trámites.

Paso 2. Reúne y legaliza tu documentación

Vas a necesitar el título, el certificado analítico y el plan de estudios detallado con las horas de cada materia. Todo tiene que estar:

- Con Declaración de Valor, que emite el consulado italiano, o su equivalente.
- Apostillado (Convenio de La Haya).
- Traducido al italiano por traductor oficial.

Un detalle que hace perder meses: el certificado de buena conducta caduca rápido (90 días), así que déjalo para el final, cuando ya tengas el resto listo o casi listo.

Paso 3. Elige tu vía de entrada

Vía rápida (deroga de emergencia, vigente hasta el 31 de diciembre de 2029). Permite ejercer sin tener todavía el reconocimiento definitivo del título, presentando la Declaración de

Valor, en las regiones y estructuras que la aplican. Es la forma más veloz de empezar a trabajar.

Ojo: las diferentes regiones la aplican en maneras diferentes por eso es mejor siempre investigar o hablar con alguien de la región particular donde quieres ir, está cambiando últimamente en base a los requisitos de los concursos. Y bajo este esquema express no estás cubierto frente a juicios de mala praxis, salvo que tengas tu propia póliza de responsabilidad civil (ver Paso 6).

Vía completa (reconocimiento del título). Se solicita con el Modello D1 – Médico ante el Ministerio della Salute.

El Ministerio tiene cuatro meses para resolver desde que la documentación está completa. Si detecta diferencias con el plan de estudios italiano, puede pedir medidas compensatorias, como un examen de aptitud (que es más la regla que la excepción) o una práctica supervisada, y ahí el plazo se estira a más de un año.

Atención: si bien por regla el ministerio tiene 4 meses, los tiempos de respuesta superan los 12 meses. Existen medidas legales que puedes ejercer pero es más complicado (asesoramiento legal).

Paso 4. Resuelve el permiso de residencia

Si eres extracomunitario, necesitas un permesso di soggiorno que te habilite a trabajar. Las vías principales son:

- Trabajo subordinado: con una oferta laboral, el empleador tramita el *nulla osta* en Italia, lo envía al consulado Italiano en Argentina donde con eso tramitaras la visa de trabajo en tu pasaporte
- Trabajo autónomo: para ejercer por cuenta propia, dentro de los cupos anuales debes abrir partida iva (que sería como nuestro monotributo), un poco más complejo y sirve un commercialista italiano(contador).
- Conversión de un permiso de estudio a uno de trabajo, si estudiaste en Italia o entraste por un curso.
- Existen otros tipos de permisos, como in attesa di cittadinanza (cuando se tramita la ciudadanía) o por un familiar viviendo en Italia, son siempre vías un poco más complejas de proceder pero posibles
- Atención si estas terminando la universidad puedes terminarla en Italia y que tu título sea emitido directamente dentro de la UE.

El Decreto Flussi ahora incluye al sector sanitario. Los cupos cambian cada año, así que verifica los del año en curso.

Paso 5. Inscríbete en el Ordine dei Medici

Con el reconocimiento del título, o según lo que corresponda bajo la deroga (al momento ningún colegio médico te inscribe con la deroga por lo tanto debes mantener tu colegiatura en Argentina salvo indicaciones contrarias del empleador), te inscribes en el Ordine dei Medici de tu provincia. Ahí verifican tu italiano (a menos que tengas ciudadanía italiana) y tu conocimiento de la normativa profesional. Tienes hasta dos años desde el decreto de reconocimiento para inscribirte, así que no lo dejes pasar.

Paso 6. Contrata tu seguro de responsabilidad civil profesional y *colpa grave*.

Es obligatorio por ley (Legge Gelli-Bianco). Sin esta póliza no ejerces en regla, y si entraste por la deroga, es lo único que te cubre frente a un reclamo de mala praxis. Contrátala antes de tu primer día de trabajo.

Atención el tema de los seguros es un poco más complejo en Italia.

Paso 7. Si eres especialista, reconoce tu especialidad aparte

El reconocimiento del título de grado no incluye tu especialidad. Si eres cardiólogo, pediatra, cirujano o de cualquier otra, el reconocimiento de la especialidad es un trámite separado y adicional ante el Ministero della Salute que procede sólo si has obtenido el reconocimiento del título de grado primero.

Dónde hay más trabajo

La demanda es en toda Italia, algunos datos indican que es más fuerte en el norte: Lombardía, Véneto, Piamonte, Friuli-Venezia-Giulia y Emilia-Romaña, además suelen ofrecer mejores condiciones. El sur y algunas zonas rurales también tienen déficit de médicos y a veces ofrecen incentivos económicos para instalarse.

Servicios convencionales

En cada uno de estos pasos, los socios de MIAI acceden a servicios externos convencionales: gestores, traductores, expertos en reconocimiento de títulos y seguro de RC profesional, con tarifas preferenciales. MIAI no realiza trámites ni vende seguros, te conecta con profesionales de confianza en mejores condiciones que las del mercado. Escribenos y te decimos cuáles aplican a tu caso.

Información actualizada a julio de 2026. La normativa italiana de reconocimiento e inmigración cambia con frecuencia: el Decreto Flussi se actualiza cada año y la deroga tiene fecha de vencimiento. Antes de iniciar cualquier trámite, confirma los requisitos vigentes en las fuentes oficiales o con nuestro equipo.